

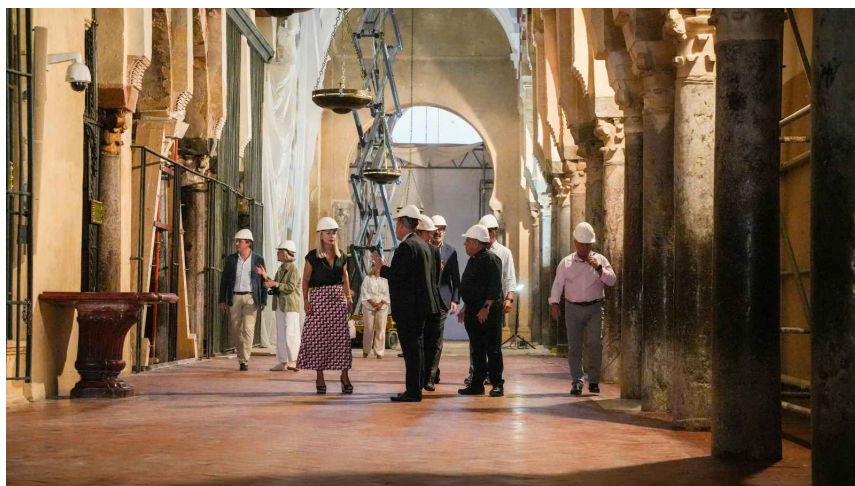
PROVINCIA | Cultura

Patrimonio aprueba la segunda fase de restauración de los espacios de la Mezquita-Catedral dañados por el incendio

La intervención se centrará ahora en el interior del vestíbulo de la Puerta de San Nicolás y en la Capilla de la Anunciación, después de los trabajos en las cubiertas

Redacción/Priego Digital

Martes 23 de junio de 2026 - 16:40



La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, dependiente de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, ha emitido informe favorable sobre la segunda fase del proyecto de restauración de los espacios dañados por el incendio que sufrió la Mezquita-Catedral de Córdoba en agosto de 2025. Tras la intervención en las cubiertas —y una fase previa de desescombro y limpieza—, se aborda ahora la rehabilitación del interior del

vestíbulo de la Puerta de San Nicolás y de la Capilla de la Anunciación.

Una intervención de unos 70 metros cuadrados

Los trabajos de esta nueva fase, que contempla una superficie de unos 70 metros cuadrados, tienen como objetivo la restauración de muros, arcos, pavimentos, rejas, fustes, capiteles, cimacios y demás elementos de la envolvente interior del vestíbulo de la Puerta de San Nicolás.

En concreto, se realizarán estudios previos de levantamiento gráfico, cartografía y análisis de materiales; limpieza mediante láser y química puntual; fijación de estratos disgregados; inyecciones en oquedades y fisuras; eliminación de sales solubles; aplicación de morteros de restauración y mejora de la ventilación; así como la reintegración volumétrica de lagunas para su protección final.

Réplicas para la columna dañada

El proyecto propone, además, la sustitución de la columna situada frente a la Puerta de San Nicolás —dañada por el incendio y actualmente apuntalada— por réplicas del mismo material, mientras que los elementos originales quedarían expuestos en el propio vestíbulo. Para el fuste se ha localizado en una cantera de Almería un bloque de mármol negro con vetas blancas, similar a la caliza micrítica original.

La consejera en funciones de Cultura y Deporte, Patricia del Pozo, ha señalado que con esta actuación no solo se recupera "uno de los edificios más bellos y singulares del mundo", declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, sino que "se reafirma el compromiso de las instituciones por trabajar al unísono en medidas preventivas ante situaciones de emergencia en bienes patrimoniales".

Un incendio con una respuesta calificada de ejemplar

El incendio se produjo el 8 de agosto de 2025 en el espacio de la Puerta de San Nicolás. Gracias a la rápida intervención del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y a la labor de prevención recogida en los Planes de Autoprotección y de Salvaguarda, el fuego quedó extinguido en pocas horas y se evitó una catástrofe. La actuación fue calificada de "ejemplar" por instituciones nacionales, la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, el Comité Nacional Español de Icomos y la Unesco.

La Mezquita-Catedral de Córdoba

La Catedral de Córdoba, antigua mezquita aljama, está declarada monumento nacional histórico-artístico y Bien de Interés Cultural (BIC) español y andaluz, y forma parte del Conjunto Histórico de la ciudad, donde se cataloga como Monumento de la Villa. El enclave figura en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco desde 1984, inscripción que se amplió al centro histórico de Córdoba en 1994.